

ESTAI LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 45

SERIE 1979-80

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR TITULO DE LAS PARTIDAS 6203A; 6205A; 6206A; 6208A; 6209A; y 6211, DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL 1979-80 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 41 Serie 1978-79, se adoptó el presupuesto funcional a regir durante el año económico 1979-80.

POR CUANTO: En el grupo 620 se hicieron asignaciones para la realización de obras y mejoras permanentes.

POR CUANTO: Debido a situaciones surgidas en el transcurso del año económico, se hace necesario el cambiar el título de varias partidas de gastos en el grupo 620.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDA HOY 26 DE JUNIO DE 1980.

Sección 1ra. Autorizar al Auditor Municipal a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los siguientes cambios de título en las siguientes partidas de gastos del presupuesto del año económico 1979-80.

PARA QUE LAS SIGUIENTES PARTIDAS LEAN EN LA FORMA SIGUIENTE:

<u>PARTIDA</u>	<u>TITULO</u>
6203A - Material de Relleno para las calles del Coquí.....	\$ 500.00
6205A - Material de Relleno para las calles de la Comunidad Santa Ana. ....	\$ 500.00
6206A- Material de Relleno para las calles del Coquí, Aguirre .....	\$ 500.00
6208A- Material de Relleno calles San Felipe, Mosquito y Barriada López.....	\$ 500.00
6209A- Material de Relleno calles Playa y playita.....	\$ 500.00
6211A- Canalización zanja en Bo. Mareas.....	\$ 500.00

Sección 2da. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

Sección 3ra. Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Hacienda y a la Administración de Servicios Municipales para la acción pertinente.

*Hector Espada Díaz*  
HECTOR ESPADA DÍAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Por el Hon. Alcalde* por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 27 días del mes julio de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

TADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 45

SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm.45, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 26 de junio de 1980.

Se certifica, además que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, José Santiano Correa, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 22 de Junio de 1980.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL